

SuperCable cesa operaciones en Venezuela desde este #18Ago tras revocatoria de concesión

La empresa de telecomunicaciones Supercable informó que cesa sus operaciones en el país, tras la orden de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones de Venezuela (Conatel) emitida el 14 de marzo de 2025.

Mediante un comunicado enviado a los clientes, Supercable anunció que el servicio de Internet será desconectado desde este 18 de agosto. «Hoy, con gran pesar, debemos comunicarle que SuperCable, en cumplimiento con la orden de CONATEL, cesará sus operaciones. Esto significa que, a partir del 18/08/2025 el servicio de Internet será desconectado», destaca el comunicado enviado a sus suscriptores.

«Nos despedimos con el corazón lleno de gratitud. Gracias por permitirnos entrar en su hogar, por cada momento compartido, y por ser un suscriptor ejemplar”, señala parte del escrito.

Aquí el comunicado completo compartido a sus suscriptores:



La Comisión Nacional de Telecomunicaciones de Venezuela (Conatel) anunció el pasado 14 de marzo la revocación de la licencia de operaciones a la cablera SuperCable que le permitía operar en el país, «por violación a los derechos de los usuarios».

«(...) se establece un período de transición de 60 días, contados a partir de la fecha de esta notificación, para que los usuarios afectados puedan migrar sus servicios a un nuevo proveedor autorizado. Durante este plazo, SuperCable ALK Internacional S.A. mantendrá sus operaciones únicamente para garantizar el derecho a la información y comunicación de sus abonados», señala la organización en su cuenta oficial en la red social Instagram.

Con información de Alberto News